



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION TECNICA DESIGNADA PARA LA VALORACION Y CLASIFICACION DE LAS SEGUNDAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE LA OBRA: "REFUERZO DEL FIRME DE ACCESOS A TARIFA"**

En la Ciudad de Tarifa, siendo las 09.30 del día 20 septiembre 2017 y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial sita en Plaza Santa María, número 3, la Comisión Técnica de Contratación que asume las funciones de admisión de ofertas y valoración de las mismas en el procedimiento de adjudicación de la obra: REFUERZO DEL FIRME EN ACCESOS A TARIFA

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Presidente: Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.**

D. FRANCISCO RUIZ GIRÁLDEZ

**Sres. Vocales de la Mesa de Contratación:**

SRA. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Cristina Barrera Merino  
SR. INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO Alfonso Vera Tapia  
SR. JEFE DE LA OFICINA TECNICA José Carlos Barragán Rubio

**Sr. Secretario de la Mesa, funcionario de la Corporación:**

D. Francisco Javier Ochoa Caro Asesor Jurídico área de contratación

**LICITADORES QUE ACUDEN A ESTE ACTO PUBLICO DE APERTURA DE OFERTAS**

Ninguno

En la primera reunión celebrada el 1 de septiembre se procedió a la apertura de las ofertas presentadas resultando que de acuerdo con el pliego que rige este contrato en su cláusula 10.4

La negociación se articulará en dos fases:

En una primera fase el órgano de contratación evaluará las proposiciones recibidas y comunicará a cada persona candidata a través de la dirección de correo electrónico indicada en los sobres nº 1 y nº 2, en qué posición se encuentra, especificando las puntuaciones totales y parciales obtenidas por todas las proposiciones admitidas, sin que en ningún caso pueda divulgarse la identidad de las personas licitadoras.

En una segunda fase el órgano de contratación invitará a las tres primeras clasificadas a presentar, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, una segunda oferta que mejore la primera. Las

Firma 1 de 2 Francisco Javier Ochoa Caro 20/09/2017 Asesor Jurídico F.J.O.C  
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 20/09/2017 Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	f76cc10ebb2b4e96bebfd311b48b3f6a001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	



nuevas puntuaciones obtenidas serán comunicadas a las personas licitadoras que hayan sido invitadas a presentar una segunda proposición.

Tras haber celebrado la primera reunión se remitió comunicación a los licitadores cuyas ofertas han quedado en una primera valoración clasificadas en los tres primeros lugares MANUEL ALBA S.A. CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. para que presenten en el plazo señalado en el pliego una segunda oferta, quedando en ese acto descartados el resto de licitadores

A continuación se procede a la apertura de las segundas ofertas presentadas por las tres primeras clasificadas

### ACUERDOS ADOPTADOS

Aprobar la clasificación que se refleja a continuación

LICITADORES	PRECIO ofrecido en segunda oferta	CLASIFICACION
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	59.238,74 €	2º
CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.	58.501,01 €	1º
MANUEL ALBA S.A.	59.850,00 €	3º

Se propone al órgano de contratación que se remita el expediente al área de Intervención para que se identifique si la oferta de la empresa clasificada en primer término CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. que se identifica como la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios del pliego, se encuentra incursa en valores anormales o desproporcionados (baja temeraria) y en este caso, se requiera por el órgano de contratación a la empresa para que presente la documentación que justifica estos precios de acuerdo con artículo 152 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. La documentación justificativa se remitirá a la Oficina Técnica para que por el redactor del proyecto se remita informe a la Comisión de contratación.

Si no se identificara la oferta como incursa en baja temeraria, por el órgano de contratación se le requerirá para que presente en el plazo de 10 días la documentación previa a la adjudicación

- Certificación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda incluida Hacienda Local

Firma 2 de 2  
Francisco Ruiz Giráldez  
20/09/2017  
Alcalde

Firma 1 de 2  
Francisco Javier Ochoa Caro  
20/09/2017  
Asesor Jurídico F.J.O.C





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
Contratación

- Justificante de haber constituido garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación del contrato (excluido IVA)

De todo cuanto se da traslado a los licitadores y se publica en el perfil de contratante

Y en el mismo día de comienzo, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, la presente acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de cuyo contenido da fe.

Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	20/09/2017	Asesor Jurídico F.J.O.C
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	20/09/2017	Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	f76cc10ebb2b4e96bebfd311b48b3f6a001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>

